

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA — Martes 1.º de Marzo de 1.932

Número 24.580

Ser español

Casi todas las conversaciones se concretan a las circunstancias actuales que viene atravesando nuestra nación y por ende todos nosotros. Van quedando muy pocas de los que vuelven la vista hacia atrás y desean que lo pasado vuelva, pero en cambio cada día aumenta la falange de los que desean con toda ansia que desaparezcan estas anormalidades en que venimos viviendo, y que tengamos un presente mejor que el que disfrutamos, y la esperanza de un porvenir sin los densos nubarrones que le entenebrecen. Esa es la aspiración general que debemos sentir sin ningún género de vacilaciones todos los que amemos no sólo la prosperidad de España, sino la nuestra propia.

Volcar un régimen más en forma evolutiva que revolucionaria, es sin duda alguna para que merezcamos en todos los órdenes. Para empeorar, para hacer la vida más difícil, más amarga, más llena de sinsabores, de inquietudes, de penurias, pensando que trás este periodo angustioso nos espera aún otro peor, no es cosa de proseguir por este camino. Es necesario que seamos ante todo españoles, que nos ocupemos de llegar a una modalidad que nos dé síntomas de un mejoramiento, de una perfección y florecimiento, mayores que los que teníamos en los tiempos pasados. Ese es lo que todos debemos realizar una labor energética, bien encaminada, no sólo para que se consolide la República, si no para que nos dé una sensación de que con ella, ha de resurgir nuestra patria.

Aparte, pues, del ideario político, debe anteponerse el amor a la patria. El desear un desenvolvimiento en todos sus estremos. Que aumente su riqueza, que gozemos de una libertad que sea igual para todos, que la instrucción se intensifique en las clases populares, para que no puedan prender en ellas aberraciones irreales, apetitos que no pueden tener afecto, edios sembrados de acebardamientos. Sin orden, sin paz, no es posible entrar en un periodo en que las energías se puedan desplegar, sino al contrario, que la ruina se entronice, que se agoten los medios de vida,

las fuentes que han de llevarnos a esa prosperidad, a ese resurgimiento, por el cual entonen un himno aún los más empedernidos monárquicos, los más refractarios del nuevo régimen. Y todo eso no se puede conseguir, sino con unos gobernantes que traten de imponer ese orden, de contribuir a que desaparezcan esas huelgas antilegales, esos motines y algaradas sin reposo, con un espíritu de economía, que no tienda con nuevas tributaciones a terminar con la falta de riqueza circulante, y al mismo tiempo, en que todos pensemos en español, que comprendamos que el mal que hacemos repercute con fuerza irresistible sobre el mismo régimen, que más que en desvirtuarlo, deberes nos imponen el asegurarla y purificarla. Porque todo lo que hacemos en contra, es no sólo ir contra la nueva forma de gobierno, sino contra la madre patria, en cuyo altar debemos ofrecer nuestros máscaldos amores, nuestro entusiasmo más ferviente.

Siendo españoles, todo cuanto hagamos, cuante realizamos para hacer profundas y sangrientas heridas, no sólo al régimen que también se desprecia, sino a España, es una labor negativa que va mermando esas esperanzas de un florecimiento de ella que a todos nos llegue.

AL PASAR

Acumulación de cargos

La Agrupación Socialista de Madrid ha celebrado varias reuniones para discutir las acumulaciones que, humorísticamente, se vienen calificando de «enchufes», por el abuso que representan en muchos casos.

En las citadas reuniones han usado de la palabra varios miembros de la Agrupación, predominando el criterio de que hay que estimar una inmoralidad peyorativa la acumulación de cargos y sueldos en una misma persona, aduciendo que el partido socialista cuenta con elementos aptos para el desempeño de esos puestos que indebidamente se hallan aca parados por un solo titular y que en la mayoría de los casos no pue-

dos, bien por carencia de tiempo o bien por falta de preparación.

Menos mal que son los mismos socialistas los que en protesta alzada se levantan contra los coleccionistas de cargos, contra los profesionales del «enchufismo», considerando que una misma persona—mientras no sea un hecho lo de la ubicuidad—no puede tener bien atendidos distintos cargos, y reconociendo la incompetencia y falta de preparación de algunos de esos afortunados mortales, que en la «letería socialista»

lograron varios «premios», mientras otros muchos, con más aptitud, con más condiciones, sólo ansian una «aproximación» con la que hacer frente a sus necesidades.

A. GETRO

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Problema femenino

A casita, no

Si las mujeres nos retiráramos a casita, piensan los varones inteligentes que el paro se resolvería. Andan por ahí los hombres de inteligencia privilegiada exprimiendo su cerebro en el análisis y en el estudio de los problemas actuales.

El caso merece, por nuestra parte, toda atención, porque es a nosotras, las mujeres, las que se nos pone en una situación de desventaja manifiesta, algo así como una retirada de la circulación.

Eos varones inteligentes, esos hombres sabios, han lanzado a los cuatro vientos la siflana pelliada de considerarnos a nosotras culpables del paro. ¡Pobrecitos! ¡Y nosotras tan tranquilas!

¿Será posible? ¿Culpables del paro? ¿Causantes de la huelga feraz? ¿Responsables de la falta de trabajo? ¿Por qué motivo? Pues los sabios han descubierto estos sates y solo puede germinar en el secretario. No va a quedar candor de una sabiduría infantil.

Una mujer ocupada ni en fábricas ni talleres, ni en oficinas ni de bajar.

Y naturalmente, que si en su camino se cruza la buena ventura del matrimonio, ya esta es o

puede ser una mujer diferente.

Ya sabéis las ideas que abrigan respecto a vosotras los hombres de ahora, dotados de esa especial «sabiduría». A casita, a hacer calzeta.

JOSEFINA GATIUS

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer debió celebrar su sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Presidió el tercer teniente alcalde señor Ortiz Estrella, por haberse enfermo el primero señor Santisteban Rueda y no poder asistir el segundo señor Callejón López.

Asistieron los señores Pérez Al-

mansa, Torres Mullor, Pérez Mata, Miras Capel, García Alonso, Villegas Murcia, Gálvez Salinas, Pérez Martín, García Cruz y Basuiana Jiménez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Gálvez Salinas hizo una aclaración a la misma e hizo lo de la calle de Tejares.

Después el señor Ortiz Estrella dijo que, siendo escaso el número de concejales asistentes y habiendo asuntos de importancia que tratar, proponía que se dejaran

aquellos para la sesión inmediata, establecimientos, amparados por real decreto que se publicó en junio de 1894.

El señor Villegas Murcia consideró que los concejales no asistían a las sesiones, huyendo de las Casas Consistoriales, y como protesta solicitaba seis meses de licencia para no volver más.

Los señores García Cruz y Biscaína se expresaron en el mismo sentido, ausentándose los tres del salón.

En vista de ello, el señor Ortiz Estrella levantó la sesión.

Los comentarios que se hicieron por el público fueron muy duros contra la Corporación.

Ya decíamos el otro día que nuestro Ayuntamiento no tiene en mienda.

Habrá que colocar aquellos carteles que anunciábamos, en la puerta de las Casas Consistoriales: «Esta Casa se alquila. ¿Hay quien la quiera?»

Verdaderamente que hay necesidad de pensar, lo que es el actual Ayuntamiento (y triste es decirlo).

Sin alcalde propietario; el intendente se retira enfermo de la Alcaldía, el segundo teniente alcalde no puede acudir por sus ocupaciones; el tercero dice que él no «vá cargar con el mochuelo», y así por este estilo «funciona la máquina municipal».

¿De quien es la culpa? Pues del pueblo soberano que lo permite. Aquel pueblo que tanto gritaba contra el antiguo régimen ayuda dos por los del actual, es decir, por los que mandan.

Y basta de comentarios.

Para la opinión

Historia y origen del pleito entre farmacéuticos y drogueros

La Asociación de drogueros, ante la situación creada por la disposición ministerial, prohibieron de la venta de especíacos en las droguerías, que no precise la prescripción médica, conociéndora de la desorientación del público, a que en general, afecta dicha orden prohibitiva, se considera obligada a este fin y sinceramente expone, como de ello se ha dispuesto.

En la última decena del pasado siglo se inició la venta de especiaciones, y aquellos farmacéuticos que las comenzaron a elaborar, su primera gestión fué para darlas a sus compañeros, para que estos las vendiesen; pero no lo aceptaron, porque los farmacéuticos de entonces se consideraban vejados al vender lo que por ellos Gobierno de la Dictadura. Bernalmismos no estuviese elaborado, convencidos de que esta venta no era real orden, seis y veintiuno de diciembre, acto puramente mercantil, y puesto en el orden que autoriza que no lleva en sí responsabilidad ninguna, la que sólo alcanza al farmacéutico preparador.

Con la negativa de sus compañeros, fueron éstos a las droguerías, y el corto número de preparados que entonces se conocían, empezaron a venderse en estos establecimientos, amparados por real decreto que se publicó en junio de 1894.

Posteriormente, y cuando este asunto parecía señal de mayor importancia, por su constante aplicación, en febrero de 1902, por la Suprema, que sólo puede ser anulada por otro del mismo alto Tribunal, se dictó real orden con prohibición de dicha venta a los drogueros, fundándoseles reclamantes en las Ordenanzas de Farmacias vigentes en aquella fecha y en la actualidad, que son las mismas y datan de mediados del siglo XIX, cuando no solo no se conocían los específicos ni siquiera la idea de Convocada una reunión, primera forma de venta en envases.

Contra la real orden de referencia recurrieron los drogueros ante el más alto Tribunal de la Nación y en sentencia revocatoria del Supremo, de fecha 13 de diciembre de 1902, quedó anulada la real orden del mismo año, dando por tanto derecho jurídico y facultad indiscutible de vender específicos en las droguerías.

A pesar de ello, nunca cesó la persecución y la rivalidad en franca lucha, entre farmacéuticos y drogueros; pero como existe la referida sentencia, nunca tuvieron efecto las sanciones, viniéndose, en el año de 1919, a crear un Reglamento para la confección y venta de especialidades, por el cual todas ellas han de ser presentadas, antes de ponerse a venta, a la Dirección de Sanidad, en donde se clasifican, según sus componentes, para venderse en farmacia exclusivamente con receta, y en farmacia, sin este requisito, otro se gundo grupo, y de venta libre las restantes en un tercero: en cuya forma se llegó al año 1924, en que formado este Reglamento, quedan solo dos grupos, o sean:

Venta en farmacias exclusivamente las que precisen receta médica, y de venta libre indistintamente, en farmacias y droguerías, que no necesiten este requisito y por tanto sean servidas a petición de interesados.

Ya en esta fecha adquiere la venta de especialidades el máximo interés por su gran desarrollo y la mayor parte de las droguerías actuales fundaron, acreedoron y desarrollaron su negocio a base de las citadas disposiciones, que en un todo hacen una legislación y las leyes tributarias clasifican en su tarifa primera a las droguerías al por mayor y menor con el siguiente epígrafe: Tarifa primera. Clase primera: Drogas, Productos Químicos y especialidades Farmacéuticas.

Siendo este el estado de cosas que no lleva en sí responsabilidad alguna, la que sólo alcanza al farmacéutico preparador.

Con la negativa de sus compañeros, fueron éstos a las droguerías, y el corto número de preparados que entonces se conocían, empezaron a venderse en estos establecimientos, amparados por real decreto que se publicó en junio de 1894.

Asistencia social

Han empezado a repartirse los boletines de suscripción para una vez debidamente cumplimentados por los señores que deseen cooperar a esta obra tan humanitaria, sean recogidos y extendidos los recibos reglamentarios.

Esperamos del buen sentido del público almeriense que acuda como un sólo hombre a llenar este requisito en beneficio de sus pobres.

El número de niños asistentes el domingo fué de 217 y 394 adultos. Ayer asistieron 228 niños y 425 adultos.

En el sorteo verificado ayer, el número premiado correspondió al 108.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	762.9
Temperatura máxima	16.4
Idem mínima	9.0
Temperatura media	12.7
Idem máxima al sol	21.3
Humedad relativa media . .	86
Evaporación en 24 h. . . .	1.4
Lluvia en 24 horas	S. W.
Viento dominante	
Fuerza en metros por segundo	3
Nubosidad	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 29 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

Una zona de altas presiones existe entre los paralelos 40 y 50 y los meridianos 25 y 45 que se une a otra de igual índole que camina hacia las Islas Británicas y la península Escandinava.

Excepción hecha de esta zona, el resto del hemisferio norte de la tierra se encuentra bajo el influjo de centros borrascosos todos ellos de escasa intensidad. Para nosotros el más importante reside en la península Ibérica produciendo muchas lluvias y nevadas en el territorio español.

Tiempo probable hasta el día primero de marzo a las 7 horas: Vientos moderados y fijos de dirección variable y tiempo de lluvias y nevadas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos fuertes del W y chabascos.

Navegación marítima: Marejada en el Golfo de Cádiz, mar Báltico y mar Ibérico.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

REAL 15.— ALMERIA.

VIAJEROS

En el correr del pasado domingo, regresó a Madrid el reputado oculista nuestro paisano don Manuel Marí Amat, en unión de su distinguida esposa.

—Nuestro director en unión de su esposa e hijo, marchó de temporal a Huesca (J.-G.B.).

Número de ocho páginas

ACLARACION

LOS CINCO JARES SOCIASTAS

La minoría socialista del Ayuntamiento, quiere hacer público, a fin de evitar torcidas o intenciones interpretaciones respecto a la suspensión de la sesión de ayer en el Ayuntamiento, que dicha minoría viene asistiendo con toda asiduidad, tanto a las sesiones como a las comisiones informativas de que formamos parte y se lo raras veces han faltado a ellas algunos de sus miembros, por causa de fuerza mayor justificadas, como ausencia o enfermedad, lo que puede comprobarse por el libro de actas.

Y, por otra parte, hacemos público también, nuestra protesta, del incumplimiento de sus obligaciones por parte de algunos señores concejales, de cuyas faltas de asistencia nos hemos ocupado reiteradamente y propuesto las sanciones reglamentarias.

Almería 1 de Marzo de 1932 —
LA MINORIA SOCIALISTA DEL
AYUNTAMIENTO.

PENSAMIENTOS

Dirás: El dolor viene. Respóndate que si es ligero, lo padeczas con alegría, pues no será muy difícil tener la paciencia, y si es riguroso, será grande la gloria — J. Rivadencilla.

Si quieras convencer a un hombre de que hace mal, haz tú el bien. Pero no te preocupes de convencerle. Los hombres creen en lo que ven. Haz que vean.— Thoreau.

Si por medio de recetas unímos tres corazones apasionados entre sí—el de una mujer y dos hombres o el de un hombre y dos mujeres—y levantámos una perpendicular a cada recta en su punto medio, aquél donde se encuentre será el foco de un drama.— Jones.

El que se considera demasiado elevado para trabajar, se encuentra por el contrario, en un nivel demasiado bajo para vivir.

¿Para qué quieres saber tu por venir?.. ¿Para sufrir más?

En todo hombre hay un acusador que duerme; pero despierta en cuanto peca el hombre.

A. Vizcaíno

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Lea usted
'La Crónica Meridional'



Para la mesa, "RIOJA PALACIO"

**Noticias Telegráficas de la tarde**

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 29

Nieve y frío

Ayer, a las tres de la tarde, comenzó a caer sobre Madrid y su término una copiosa nevada, la que continuó toda la tarde y toda la noche.

Las calles y los campos estaban completamente cubiertos de nieve y los jardines presentaban un aspecto fantástico.

Esta mañana siguió cayendo nieve, pero de pronto se convirtió en lluvia, quedando las calles completamente limpias de la primera.

Apesar del frío intenso que se sentía, se celebró la novillada que había anunciada para ayer tarde.

Las noticias que se reciben de muchas provincias, dicen que también reina una ridísima temperatura de nieve. Lluvia y frío, estando interceptados gran número de caminos por dicha causa.

Prieto y los periodistas.- Declaraciones sobre Lerroux

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha recibido hoy a los periodistas.

Uno de estos le interrogó sobre el discurso pronunciado por el jefe de los radicales señor Lerroux, y contestó:

Un Gobierno presidido por el señor Lerroux y con elementos radicales, no contaría con el apoyo y colaboración de los socialistas porque las derechas ven en Lerroux a su hombre, y conste que eso no es ofensa para dicho señor, pues lo mismo que cuando Lerroux dice que la preponderancia socialista es definitiva para el país, si esto es cierto.

Se celebra ayer en el teatro Figaro, de Madrid, la asamblea del partido progresista que había anunciada.

A los socialistas añadió les

conviene despejar la situación, República tiene un nuevo caci-

por si el señor Lerroux llega-

ra a gobernar, pues el lastre que recibe ahora el partido radical le hará escorarse la nave Hacienda señor Cárter dicien-

y naufragar. Apesar de decir

el señor Lerroux que no ha va-

riado de ninguno de los postu-

lados de su programa, la cosa

no es cierta; cree que Lerroux

debe encaminar su actuación

a encauzar las fuerzas neta-

mamente republicanas, extreman-

do su celo para unirlas sin con-

taminarse con las lacras mo-

nárquicas. La campaña de Le-

rroux contra los socialistas, en

lugar de facilitarles la salida

del Gobierno, la entorpece; los

socialistas se hubieran marcha-

do si los republicanos estuvi-

sen unidos, lo que desgraciada-

mente para ellos no lo estás

como lo estamos nosotros.

Rechazó el señor Prieto la

afirmación de que las leyes so-

ciales aprobadas sean la causa

del descontento público, pues

todas fueron aprobadas por el

Comité revolucionario del que

formaba parte el señor Le-

rroux.

Me duele—siguió diciendo— de que el señor Lerroux pro-

nunciara la frase de que la de-

mocracia republicana pagaría

caro la colaboración de los so-

cialistas; en cambio el señor Le-

rroux pretende demasiadas

concesiones a favor de aque-

llos que se opusieron al adve-

nimiento de la República y

que pretendían haber ahogado

a la libertad popular.

Asamblea del partido pro-

gresista

Se celebró ayer en el teatro

Figaro, de Madrid, la asam-

blea del partido progresista

que había anunciada.

Se pronunciaron varios dis-

tos no significa veto tampoco

que los progresistas se sumen

en la oposición de los socialistas

a tan a los partidos monárqui-

cos.

El doctor Juarros dijo que

los res.

Mitín de funcionarios

En el coliseo Maravillas se

celebró el mitín de los funcio-

narios públicos.

Se acordó redactar un docu-

mento exponiendo las aspira-

ciones de los funcionarios.

Dirigéronse ataques al jefe

del Gobierno señor Azaña.

Para la vigilancia

En breve serán enviadas

fuerzas del Tercio a Villa Cis-

neros, las que se encargarán

de la vigilancia de los deporta-

dos en el vapor «Buenos Ai-

res».

Del Gobierno civil

Lo que nos dijo el Gobernador

El señor Alas Argüelles al visitarla ayer, nos expuso primera mente que la política hallase resuelta en la provincia y en la capital y que le visitaban continuamente comisiones de muchos pue blos.

También nos dijo que había celebrado una conferencia con el Director general de Obras hidráulicas señor Sacristán, el cual le ha dado cuenta de que se propone hacer una visita a nuestra provincia y capital, acompañando al ministro de Obras públicas señor Prieto, noticia que como es natural, nos agrado mucho.

Uno de los periodistas le preguntó al señor Alas Argüelles sobre el viaje de las autoridades y representaciones de las fuerzas vivas de la capital y provincia y contestó que quizás, saldría mañana.

Pero después, el mismo periodista le indicó que tenía entendido que hoy saldrían comisiones de Levante y de otras localidades, yendo también el Presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio, lo que el señor Alas no desmintió ni aseguró, pues nada sabia.

Otro periodista también le expuso que la Comisión que se designó en la Asamblea de fuerzas celebrada hace pocos días en el Ayuntamiento de la capital, algunos no podían marchar a Madrid ahora, uno por sus ocupaciones y otras por encontrarse enfermos, a lo que contestó el señor Alas que procuraría en seguida.

Y nada más dijo la primera autoridad civil de la provincia.

Para los obreros parados

Continuación de la relación de los donativos recibidos para realizar obras con destino a los obreros parados:

Suma anterior 12.902,39 pesetas; don Manuel Esteban Navarro, 250; don Francisco Rovira Torres, 100; don José Espinar Garrodo, 50; don José Arigo Serrano, 25; don Alberto Bardejo, 25; don Antonio Fernández Lereza, 50; don Miguel García Algarra, 50; don Guillermo Gómez Enriquez, 100; don Antonio Martínez Jimenes, 50; don Cristóbal López Rodríguez, 25; don Eduardo Pérez Cane, 25; don Antonio Ramírez Sánchez, 50; don Miguel Vigor Jiménez, 40; D. Andrés Vizcaíno 50; don Antonio Martínez Rodríguez, 100; don Enrique García Duarte, 100; don Peregrín Linares, 200; don Juan Salvador Martos, 25; Viuda de don Emilio Abad Capella, 200; don Antonio Alemán García, 250; don Dionisio Checa, 100; don Francisco Soriano López, 25; don José Enciso Amat, 30; don Miguel Hernández Cerrá, 25; y don Joaquín Monterreal, 100.—Suma y sigue, 14.947,39 pesetas.

Estas cantidades han sido recibidas por don Jesús de la Riva La ra, tesorero de la Junta designada para tal efecto.

Almacenes FERRERA.—Almería

A los parraleros como artículos de temporada: OFRECEMOS

- Alambre galvanizado para parras.
- Sulfato de cobre calidad País, con 98,99 grados de pureza.
- Máquinas para sultatar, francesas, marca P. Perras.
- Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

Más sobre la Comisión

Escríbas las anteriores líneas sobre la marcha de la Comisión de fuerzas vivas a Madrid, nos hemos enterado que hoy saldrán varios señores de Almería y de muchos pueblos, entre ellos Cuevas del Almanzora, Huércal Overa, Albox, Vera, Berja, Adra, Dalias y Gergal.

UNA REUNIÓN

EL ESTATUTO ANDALUZ

En la Diputación provincial de Sevilla han celebrado una reunión las representaciones de las de Andalucía para proceder al estudio y discusión del anteproyecto de Estatuto para la unión de las diputaciones provinciales andaluzas en régimen de Mancomunidad económico-administrativa, que será sometido a la asamblea de diputaciones que se celebrará en el mes de abril.

Se discutió ampliamente el anteproyecto, especialmente los artículos referentes a los servicios provinciales y a la Hacienda provincial, base principal de la Mancomunidad, y se acordó por unanimidad que la Comisión organizadora de la citada asamblea sea la Diputación de Sevilla, y que se verifique en Cordeba. Desde luego, todas las diputaciones andaluzas aportarán cuanto sea preciso para cesear los gastos que origine la asamblea para aprobar el Estatuto andaluz.

S' STRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
A L M E R I A .

HIJO DE RAMÓN A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alense R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Eduardo R.».

Saída de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Saídas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31,85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, A. S. Maura, 5.

fúido eléctrico que consumen los teatros.

Cuarto. Que se restablezca la disposición del Ministerio de Justicia en el decreto sobre alquileres de diciembre de 1929, para que los arrendatarios de locales teatrales gozen de los beneficios de que disfrutan los restantes inquilinos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Condenado por homicidio

El tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 86, de 1930, del Juzgado de Purchena, condenando al procesado Eliseo Navarro Ramírez, como autor del delito de homicidio por imprudencia, a la pena de un año y un día de prisión correccional, a que indemnizase a Doña Mercedes Fernández como representante legal de sus cinco hijos menores, herederos del interfecto Pedro Segura Llerente, la cantidad de 10.000 pesetas y pago de la mitad de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 194, de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Francisco Vizcaíno Ayala, sobre lesiones.—Abogado, don Ginés de Haro; procurador, don Antonino Reyes.



Cuide usted su estómago

porque es la base de

SU SALUD

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Número de ocho páginas

EN LA PROVINCIA

Incendio en Adra

En una finca que posee don Juan Gallardo Medina, se ha incendiado un cañaveral de unos 50 metros de longitud.

Estaba enciavado en el carril de la fábrica azucarera denominada «San Nicolás», en término de Adra.

Hurtos de un automóvil

El vecino de Ugíjar, Javier Valverde Valverde, denunció a la Guardia Civil del puesto de Berja que le habían hurtado un automóvil que conducía y que había dejado en la plaza de la Libertad, propiedad el vehículo de don José Ibáñez Valverde.

Enseguida comenzó la Benemérita a hacer las indagaciones correspondientes, deteniendo a los autores del hurto, que resultaron José Gómez García-Torres, natural y vecino de Berja, estudiante, y Francisco Galdeano Esponosa, de Berja y de oficio barbero.

Estos fueron detenidos cuando se hallaban en la plaza de la Concepción de Dalias reparando una de las ruedas del automóvil.

Este y los dos individuos citados fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción del caso.

Otro hurto y un robo

También por haber hurtado una cantidad de ladrillos del cortijo denominado Los Pinos, que en Peña posee don José Benítez Blanca, ha detenido la Guardia civil gitano Antonio Santiago Fernández.

Por haber robado una importante cantidad de plomo de una casa habitada, enclavada en Cuevas del Almanzora, ha detenido la Guardia civil al joven de 18 años António Redondo Higueras, de El Chato, de oficio trapero. Había vendido ya el plomo recogido al vecino de Realengo Pedro Antoya Cañas.

Poste destrozado

La camioneta número 7.314, de matrícula de Murcia, propiedad de Juan Román, vecino de Las Nardas, ha destrozado uno de los postes telegráficos en el kilómetro 165 de la carretera de Serón, término de aquella ciudad. Dicho Juan Román ha sido detenido por la Guardia civil anónima. Por el Juzgado de instrucción de

Subvenciones

El ministerio ha dispuesto que todas las cantidades con subvenciones expresamente consignadas para las mismas en el capítulo 21 del presupuesto de gastos de este ministerio, prorrogado por un trimestre para este año, podrán solicitar la subvención correspondiente a este trimestre por instancia dirigida al ministerio, en la que se exprese concretamente el nombre y apellidos, cargo y domicilio de la persona a cuyo favor se haya de expedir el libramiento, sin más documentos, siempre que se le hubiera concedido la subvención que tuviera asignada en el ejercicio de 1931, y que hubiera rendido las cuentas justificantes de su inversión si efectivamente hizo efectivo el libramiento.

En la misma forma, es decir, por instancia sin documentar, pedrán solicitar subvenciones con cargo a los créditos globales del capítulo 21 de las escuelas, Centros e Sociedades que la hubieran obtenido el año 1931, con cargo a esos créditos globales, y hubieran rendido las cuentas reglamentariamente.

Las entidades, en general, que no hubieran obtenido subvención el año pasado porque el expediente inciado a su instancia no pudo ser ultimado oportunamente, pueden reiterar la petición por instancia sin documentar para que sea ultimado el expediente inciso.

Cuantas entidades soliciten subvención este año con cargo al citado capítulo 21, sin haberla solicitado el año pasado, lo harán cumpliendo los trámites ordinarios, conforme al decreto y orden de 8 y 12 respectivamente, de Agosto de 1932.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor sueco «Gertrud», de Cartagena, con carga general.

Idem español «Nuria R.», de Metrín, con carga general y pasajeros.

DE SALIDA

Ramolcador francés «Giusbert» para Málaga, con su cargo.

Vapor español «Nuria R.», para Barcelona, con carga y pasajeros.

TRASLADO

El doctor don Francisco Serrano ha trasladado su consulta de Enfermedades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República la calle de Ricardo 4.

PERO HAY QUE ESPERAR

El precio de la Caña

La «Gaceta de Madrid», entre otras importantes resoluciones ministeriales, inserta la del Ministerio del Trabajo, resolviendo definitivamente el pacto planteado entre los intereses azucareros y cafeteros acerca del precio de la caña y fijándolo para la zafra próxima en cincuenta y cinco céntimos arroba.

En cuanto a la duración de la campaña y otras cuestiones debatidas sobre tan interesante asunto, oficialmente no se sabe nada.

Juzgado Municipal

DÍA 29

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisco Cruz Muñoz, Miguel Cañas Ruiz, Blas Martínez Ortiz y Francisco Carreras Álvarez.

DEFUNCIONES.—Francisco Pumaras Tapia, de 3 años, de bronconeumonia; Francisco Rodríguez Samper, de 30 años, de anemia; José Puro Castro, de 46 años, de tuberculosis laringea, y María Moreno Rodríguez, de 70 años, de miocarditis crónica.

MATRIMONIOS.—Enrique Aranda Martínez con María Martín Barcoy.

LOS SUCEOS DE AYER

Un incendio

En la cochera que existe en la calle de Reyes Católicos, propiedad de la viuda de don Antonio Acosta y que habita don Blas García Vicente, se inició ayer mañana un incendio, quemándose totalmente la capota de un automóvil.

Se cree que la causa del incendio fue el desprendimiento de un cable eléctrico sobre la capota.

Una sustracción

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer el industrial en pescado Manuel Román García, que le habían sustraído una cartera en la que guardaba 1.200 pesetas en billetes del Banco de España y diferentes documentos.

Los caracteristas, que son desconocidos, le cortaron el chaleco para poder llevársela la cartera.

Detenido

Ayer fue detenido por un Guardia civil, Rogelio Martínez Lorente, el que había maltratado de obra a Ángel Jacobo García.

Al detenido le faltó ocupado un destornillador con el que pretendía agredir al Ángel.

Contra el "Garbancero"

En la Comisaría de han denunciado al célebre Juan García Sánchez (a) El Garbancero, Encarnación Pérez Mora, por maltratar de palabra y obra, y Antonio Jurado Martínez por hacerle una consumición de seis pesetas y negarse a pagarla.

GACETILLAS

Exposición de padrones

Continúan expuestos al público en el Ayuntamiento, los padrones de inquilinato y demás impuestos que se cobran por recibes, correspondientes al actual año, para que se puedan hacer las reclamaciones que se crean procedentes.

Jurado mixto

Se ha ordenado que dentro del plazo de 20 días, se verifiquen elecciones para vecales efectivos y suplentes que han de integrar el Jurado mixto de artes blancas (panadería) de nuestra capital.

Fallecimientos

Han fallecido: en Granada, don Alejandro Martínez Bermejo y don Eduardo de la Presa Galán; en Murcia, la señora doña Vicenta Escrivano Rámes, viuda de Asensio, y en Málaga, el médico director del Instituto municipal de ciegos y sordosmudos don Miguel de Mérida Nicolich, doña Antonia Sáez Lennines, viuda de Gisbert y la señorita María Magdalena Castejón del Olmo.

Nueva funeraria

Han solicitado del Ayuntamiento don Ubaldo Gomiz Belver y don Antonio Tijeras Quesada, el correspondiente permiso para establecer una funeraria en la plaza de Bermúdez número 3 (hoy de Vivas Pérez).

Droguerías abiertas

Ayer se abrieron los establecimientos de drogas, que han estado cerrados tres días, como protesta por prohibirseles por el Gobierno la venta de especialidades.

Orden de alistamiento

Para conocimiento del público, según orden inserta en la «Gaceta» del día 27 del actual, la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento marítimo correspondiente al año 1932, es la de 2 de Octubre.

Boletín religioso

Santos de hoy

El Santo Angel de la Guardia.—Santos Rosendo, ob.; León, Donato, Nicéforo, Abundacio, Antonina, Adriano, Hermete, Eudocia, mrs.; Albino, Sufiberto, obs.; Silviano, ab.

Santos de mañana

Santos Pedro de Zúñiga, Lucio, ob.; Jovino, Basileo, Pablo, Heracio, Absalón, Lorgio, Secundilla, Jenara, mrs.; Simón, p.; Ceadas, ab.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

Spidoléine
ACEITE Especial para AUTOMOVILES
Sociedad ESPAÑOLA DE LUBRICANTES. BARCELONA.
Delegado: TEODORO FERNÁNDEZ ALMERIA
CALLE DEL ÁNGEL, NUM. 4

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

— Madrid, 29

Supresión de pases

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha firmado hoy una orden por la que se suprime los pases libre de circulación en los ferrocarriles, los billetes de favor y los de precios reducidos.

En lo sucesivo deberá autorizarlos la Dirección de Ferrocarriles.

Se exceptuan de la supresión, los billetes del personal de ferrocarriles y los de verda de a caridad.

La Comisión de presupuestos

Tambien se ha reunido hoy en el Congreso la Comisión de presupuestos.

Esta emitió dictamen sobre las obligaciones generales.

El señor Calderon (don Abilio), en unión del señor Casanova, presentó voto particular, proponiendo una nueva estructuración en los presupuestos.

Solicitan dichos señores que se redacte un presupuesto de ingreso y gastos ordinario y otro extraordinario con la liquidación de reconstrucción de la riqueza pública conforme al artículo 109 de la Constitución.

No hay revolución

En la Embajada de Portugal han desmentido hoy los rumores que circulan sobre sucesos revolucionarios desarrollados en aquella inmediata nación.

Dicen que ni siquiera se planteó el movimiento comunista que había anunciado para hoy; únicamente se planteó la huelga del ramo de transportes pero sin que hasta ahora ocurrieran incidentes.

Consejo de ministros

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en el mi

nisterio de la Guerra presidi do por el señor Azaña.

A última hora asistió el señor Domingo (don Marcelino), que llegó a Madrid a las 7'30 de la noche, marchando direc tamente al Consejo.

Primeramente se despacharon varios expedientes de trámite.

Después continuaron tratando los consejeros del proyecto de reforma agraria, ultimando los pequeños detalles del mis mo.

Comisión de responsabilidades

Se ha reunido hoy en el Congreso la Comisión de responsabilidades para ocuparse nuevamente del asunto del ban querido señor Márquez (don Juan).

No se adoptó acuerdo defini tivo por faltar a la reunión algunos vocales.

Zulueta en Ginebra

La estancia del ministro de Estado señor Zulueta en Ginebra, se prolongará muchos días, pues los asuntos a tratar en las reuniones de la Sociedad de Naciones son de importancia e interesan a España.

Otro confinado

Repuesto de su enfermedad, ha marchado hoy desterrado a un pueblo de Asturias, en donde se le ha fijado su confinamiento, el R. P. agustino Campos.

De Provincias

— Madrid, 29

Lerroux en Barcelona

Se reciben detalles de la estancia del señor Lerroux en Barcelona.

Dicen que el jefe de los radicales está siendo muy felicitado por el discurso que pronunció el sábado.

Ayer asistió al acto de inauguación del grupo escolar «Giner de los Ríos», pronunciando discursos aquel y el cerca del Gobierno, que se le

figura pedagógica del señor propuesta que acogieron to Giner de los Ríos. Despues dos los reunidos con una ova fué descubierta la lápida de es ción.

Al enterarse de ello el director de «El Debate» envió al señor Lerroux un telegrama

de gratitud.

Por la tarde, en el Palacio de Bellas Artes, se hizo entre ga de la bandera al partido radical, regalo que hacia la Generalidad, en donde fué recibido por el presidente señor Maciá, estrechán dose ambos las manos.

El señor Lerroux pronunció un discurso, haciendo resaltar la fraternidad que reina en el partido radical, diciendo que deben considerarse dentro del partido igual los millonarios que los obreros de manos, pues

que todos están en el porvenir de Espana, no obedeciendo a un dictador, sino siguiendo la linea recta, porque la rebeldía no es licita cuando no se sigue esa linea.

El partido radical añadió— debe prepararse para defendese de los temporales que se avecinan, porque los extremistas defienden un programa que hasta ahora es utópico. El partido radical está dispuesto a encargarse del Poder cuando sea preciso; los radicales que no son revolucionarios a la ultranza, sino que pretende a evolucionar ritmicamente.

Cuando terminó su discurso el señor Lerroux, fué objeto de una gran ovación.

Terminada la conversación, el señor Maciá presentó al señor Lerroux a todos los consejeros de la Generalidad.

El señor Lerroux, ante el señor Maciá, le dijo a los per dios de la Generalidad, que se disolvieran las Cortes sin aprobarse aquél, encargándose él del poder, la primera cuestión que se resolvería sería el problema de Cataluña, debiéndose hablar con claridad y lealtad.

El señor Maciá expresó que se disolvieran las Cortes sin aprobarse aquél, encargándose él del poder, la primera cuestión que se resolvería sería el problema de Cataluña, debiéndose hablar con claridad y lealtad.

El señor Maciá expresó que nunca se comprometió a aceptar nuevos detalles de la estancia del señor Lerroux en aquella capital.

Dicen que durante el banquete con que el jefe de los radicales obsequió a los periodistas se pronunciaron varios brindis en favor de la libertad de merto.

El señor Lerroux le replicó que los representantes de los partidos catalanes ofrecieron acatar la voluntad del Parlamento, y en el sentido de que no debe confundirse con sus puntos de vista, agregando que Cataluña agradece la impunidad.

El señor Lerroux ofreció en actitud de los radicales durante el debate de la Constitución la conversación entre los se

ñores Lerroux y Maciá, dicen

que no debe confundirse con sus puntos de vista, agregando que Cataluña agradece la impunidad.

El señor Lerroux ofreció en actitud de los radicales durante el debate de la Constitución la conversación entre los se

ñores Lerroux y Maciá, dicen

vista, despidiéndose afectuosa por el Arenas y el Español, terminó 3 a 2.

El jefe de los radicales registrará probablemente mañana Madrid.

Mitín incidental. - Heridos y detenciones

Se han recibido despachos telegáficos de Granada, dando cuenta de haber ocurrido incidentes graves durante y después de la celebración en la plaza de toros de un mitín organizado por el partido de Acción Nacional.

A pronunciar un discurso el presidente de la Juventud Católica, se oyeron dentro del local varios disparos, lo que causó gran confusión, dando lugar a que muchos espectadores corrieran hacia las puertas de la ca-

da división jugaron:

En Irún, empataron a un tanto el Unión y el Racing de Santander.

En Valencia, lucharon el titular y el Donostia, quedando 4 a 0.

De los equipos de la segun-

da división jugaron:

En Madrid, contendieron el Cataluña y el Athletic Madrileño, terminando 1 a 0.

En Sevilla, debido al mal tiempo que reinaba, hubo de suspenderse el partido anunciado entre el Betis y el Sporting.

En Murcia, el titular y el Celata quedaron 6 a 2.

En Oviedo, el titular y el Se- villa terminaron 2 a 1.

En La Coruña, el titular y el de Castellón quedaron 2 a 0.

TOROS

Madrid, 29

En Madrid

Se celebró en la plaza de Madrid, la novillada anunciada.

Las novilladas de Villamarta, cumplieron.

Francisco Céster, Jardinerito y Palmeño II, regulares.

En Castellón

Los toros de Muruve, fueron desiguales.

Corrochano (que tomó la alternativa), bien en uno y regular en otro.

Marcial Lalande, superiorísimo, concediéndole una oreja. Domingo Ortega, colosal.

En Cartagena

Los toros de don Graciliano Pérez Tahernero, regulares.

Los hermanos Manuel y José Megías (Bienvenida), superiores.

Bolsa

Madrid, 29.

Cotizaciones

Deuda 4º interior	65 25
Id. 5º amortizable	82 00
Idem 4º idem	72 25
Banco de España	465 00
Español de Crédito	00 00
Hispano Americano	200'00
Tabacalera	189 00
Londres	45'25
París	51'30
Dólares	13 04

PERPEN

Indio Rosa
PAPEL
DE FUMAR

LLUVIA BENÉFICA

AGUA VA!

Durante la noche de ayer domingo, cayó sobre nuestra capital, a intervalos, una regular lluvia que con tanta ansiedad se esperaba.

También anoche después de la una, las nubes despidieron sobre nuestro término una cantidad importante de agua, la que continuaba, hasta la hora en que cerramos esta edición.

Esta lluvia, como es natural, habrá beneficiado los campos que tan sedentos se hallan del necesario riego.

El año 1932 no se está presentando malo y quiera Dios que así continúe, pues bastante tenemos con otras plagas que reinan y con las que se esperan.

"LA REGULADORA"

Cooperativa de funcionarios públicos de Almería

El día 6 del mes actual a las 11 horas y en primera convocatoria, se celebrará en el salón de actos del Instituto de 2º Enseñanza de esta capital, Asamblea general extraordinaria, para tratar de las «Bases de trabajo de la dependencia», «Reforma del reglamento» y «Movilización del fondo de reserva».

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistentes, tendrá lugar en segunda el día 13 de los corrientes, a la hora indicada y en el citado local.

Almería 1.º de marzo de 1932.

— El secretario, RAFAEL PEÑA FIEL.

PARA EL PROTECTORADO

FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA

Habiendo surgido algunas dudas respecto a la tarifa que al presente rige para el franquio de la correspondencia depositada en Oficinas de la Zona del Protectorado español en Marruecos con destino a España, sus posesiones y Tánger, y para mejor inteligencia de lo legislado sobre el caso, habrá de tenerse en cuenta que es de estricta aplicación en la materia lo dispuesto en el real decreto de 24 de marzo del pasado año, y por tanto, que las tasas señaladas para el franquio de dicha correspondencia son actualmente las mismas fijadas para la que se cambie en el interior de la República, con la diferencia de que las cartas pagan un porte anífero de 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción, con una tarifa re-

ducida de 15 céntimos por cada 20 gramos o fracción de peso para las que circulen entre la Zona de Protectorado y Tánger.

"Boletín Oficial"

Extracto correspondiente al día 29.

Edictos de los Juzgados del distrito de Bienavista de Madrid, del de la Audiencia de Almería, de Alcoy y de otros.

— Idem de los Ayuntamientos de Almería, Gádor y Cuevas del Almanzora.

— Relación de registros mineros aprobados por el Gobernador civil y demarcados por la Jefatura.

— Sigue la relación de las licencias de caza y uso de armas expedidas por este Gobierno civil durante el próximo pasado mes de enero.

— Sección no oficial.

INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPÚBLICA 22

Servicios ELECTRICOS
de todas clases

PERSONAL GARANTIZADO

TELEFONO 3-1-9

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno... Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

CANARIOS

Se venden cien machos y cien cincuenta hembras, del piso.

Limpios a elegir, 20 ptas. uno

Pies 15

Verdes 12'50

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una

Pies 3

Verdes 2

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina), número 22.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un hermético remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vomitos y diarreas, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfilería y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estados nágues debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmaclia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transporte Marítimo a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuya hélice y telegrafía sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Canapana

FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PASAJEROS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 5 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

SACAJA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS siendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pass en Cámara de primera clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda clase de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para personas especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante: Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus corresponsales NIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C. Málaga del Príncipe 75.—ALMIRANTE y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 3537; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majado 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde de Falia 2; Obispo Orberá, 3; Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orberá, 33; Idañiz, Restoy 14 y Cádiz 5; Martínez Reyes Callejas, 1; Román, Carretera de Granada, 55; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Vento.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

LOS BRONQUITIS JARABE FAMIL ENERMEADES PECHO

WAGONS-LITS-COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIÁN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascós.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:
VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

AutORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1